

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27024 PARLA

Edicto

Doña Ana Belén Orero Albéniz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Parla,

Hace saber:

Que en el Concurso consecutivo 477/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.106.00.2-2020/0004603, por auto de fecha 11/12/2020, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a doña Cristina López Sánchez y don Roberto García López, con número de identificación 52378911E y 50190524Q respectivamente, y domiciliado en Calle: Planeta Júpiter, número 1, Portal 9, Escalera/Piso/Puerta: Bajo Código Postal 28983 Parla (Madrid).

2.-Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.-Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal!

4.-La identidad de la Administración concursal es Alfredi Villaverde Sanchez La Fuente, con domicilio postal en Calle Triton, 21, Bajo Derecha, 28043 - Madrid, y dirección electrónica concursorgarciaclopez@yahoo.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en cualquiera de las dos direcciones.

5.-Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.-Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.publicidadconcursal.es

7.-Que se ha procedido a la apertura de la fase de liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la Ley Concursal.

Parla, 11 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Belén Orero Albéniz.

ID: A210035263-1